

MEMORÁNDUM

DETI/2024/00599
19 de agosto de 2024

PARA: MARIO ALBERTO FÓCIL ORTEGA

Director General de Administración

DE: ERASTO CUEVAS REYES

Director Ejecutivo de Tecnologías de la Información y
Comunicaciones

ASUNTO: Respuesta al memorándum DGA/2024/00139 sobre designación de suplente del Grupo Interdisciplinario

Se hace referencia al memorándum DGA/2024/00139 de fecha 16 de agosto de 2024, mediante el cual solicita se remita a esa Área Coordinadora de Archivos el memorándum con la designación de un suplente permanente, con fundamento en los artículos 28 último párrafo y 29, fracción III de los Lineamientos del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión Federal de Competencia Económica, en los que se menciona que los integrantes del Grupo Interdisciplinario pueden designar un suplente, que deberá contar con el nivel mínimo de Coordinador General con la responsabilidad suficiencia que permita ejercer un poder de decisión para comprometer las determinaciones que emita el Grupo Interdisciplinario.

Al respecto se informa que, se designa como suplente permanente al C. Armando Quiroz Covarrubias, Coordinador General de Desarrollo de Sistemas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Firma de Erasto Cuevas Reyes Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Sello Digital:

Dx9g/o60AGVxeV0xkmpBlphuYrpGxBIt05il70wQY5s6sXADQwlrLZnFrwp33aqo4uxedoC7lr+DBMYldLU9o6XcqxFnAWA2GXjsh1aquVR5RM3htuH7JR5+QuDtdqUK7UucPsV1O+0ZZX0v16YKRLM5ZslijiVIGYN1TtQRcwljdfCGSlmk8sHmw2/WL52jJRFk0VzF0JEckc2u/imk7HxiOI0Ho2WiHnr7pwZRbjdXWVvq940+YvS6wUNo09+vY+3TSo/ZzlxomtUFyCdfdboJIDra1/A1elJch76mNKf04x/V7UwWXdEmQk8/SJMcdjGgZcasM9NDSKLLJJtqtA==

Fecha: 19/08/2024 09:33:51

No. Certificado: 00001000000511680681

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada emitida por el SAT por el(los) funcionario(s) con las competencias establecidas en el Estatuto Orgánico de la COFECE. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del ACUERDO CFCE-142-2020 del PLENO "Reglas para el uso de la firma electrónica avanzada y de medios electrónicos en procedimientos administrativos y comunicaciones de carácter interno de la Comisión Federal de Competencia Económica", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio del 2020.

C.c.p.- Armando Quiroz Covarrubias - Coordinador General de Desarrollo de Sistemas

aqc/